



Bases Generales de Participación Desafíos Mensuales

como cambio IA

1 Antecedentes y Objeto de la Iniciativa

La presente iniciativa forma parte del programa "**Desafíos Mensuales ComoCambio con IA**", desarrollada por **Fundación Apptitudes**, en colaboración con **ComoCambio**, programa de vida saludable de **Supermercados Cencosud S.A.** (Jumbo, Santa Isabel y SPID).

Su objetivo es promover hábitos de vida saludable y aprendizaje de inteligencia artificial en estudiantes y familias, mediante desafíos mensuales alojados en la plataforma educativa **www.IApptitudes.com**, a los cuales pueden acceder de forma gratuita todos los estudiantes de E. Básica o Media de Chile.

2 Organización y Responsabilidad

La iniciativa es gestionada, administrada y de exclusiva responsabilidad de Fundación Apptitudes.

Supermercados Cencosud actúa como colaborador y aliado estratégico, apoyando la difusión y entrega de premios, sin intervenir en la selección de ganadores ni en la gestión de contenidos.

3 Participación

Puede participar cualquier estudiante o familia chilena que sea usuaria de la plataforma **IApptitudes.com**, de manera gratuita y voluntaria.

Cada desafío mensual incluye una actividad pedagógica o creativa vinculada a alimentación saludable, bienestar, sostenibilidad o uso positivo de la IA.

La participación requiere completar la actividad del mes dentro del plazo indicado en la plataforma.

4 Sorteos y Premios

Todos los meses se realizará un sorteo entre los participantes que completen el desafío correspondiente, según las instrucciones publicadas.

Se entregarán **2 giftcards de \$100.000 CLP** cada una, válidas para compras en Supermercados Jumbo, Santa Isabel o SPID. Opcionalmente, se podrán agregar otros premios extraordinarios a los sorteos en algunas fechas relevantes.

Fundación Apptitudes es la única entidad encargada del sorteo, selección de ganadores y entrega de premios.

Los ganadores serán contactados por correo electrónico registrado en la plataforma y anunciados públicamente en las redes sociales de **Fundación Apptitudes** y/o **www.IApptitudes.com**.

5 Protección de Datos

Los datos personales entregados por los participantes serán utilizados exclusivamente para fines de contacto, entrega de premios y difusión de la iniciativa.

Fundación Apptitudes podrá solicitar y publicar una imagen de los ganadores de cada mes en sus redes sociales o web del proyecto, para publicarlos junto a sus desafíos y difundir la iniciativa.

Fundación Apptitudes resguarda los datos conforme a la **Ley N° 19.628** sobre Protección de la Vida Privada.



6 Aceptación de las Bases

La participación en cualquier desafío implica la aceptación total de estas bases y condiciones generales.

Fundación Apptitudes podrá modificar estas bases cuando lo estime necesario, comunicando los cambios en la plataforma.

7 Vigencia

Estas bases **rigen desde el 1 de agosto de 2025** y se aplican a todos los desafíos mensuales del programa ComoCambio, mientras se mantenga vigente la colaboración entre Fundación Apptitudes y Supermercados Cencosud.